

CONCEJO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 167

En Providencia, a 22 de Noviembre de 2016, siendo las 10:05 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI y como secretario, la Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON JAIME PARADA HOYL, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO LIZANA GREVE.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA PAULINA BRITO ASTROSA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON ADEL CIPAGAUTA VALENZUELA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN (S); DON GONZALO FREI TOLEDO, GABINETE ALCALDÍA; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES; DON ENRIQUE MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS.

1.- TABLA

1.1. Entrega Modificación Presupuestaria N° 6

1.2. Eliminación Patentes de Alcoholes:

- Memorándum N° 25.496 de 8 de Noviembre de 2016, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS, LA PATRIA, LOS Y LAS VECINAS DE PROVIDENCIA".

1. TABLA

1.1. ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6

La Sra. Alcaldesa informa que se hace entrega de la modificación presupuestaria N° 6 para que sea vista en la Comisión de Presupuesto, citada a continuación de esta Sesión de Concejo.

1.2. ELIMINACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Concejo la eliminación de las patentes de alcoholes incluidas en el siguiente memorándum, que cuenta con informe favorable de la Comisión respectiva.

- Memorándum N° 25.496 de 8 de Noviembre de 2016, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Informa que el listado de patentes a ser eliminadas fue analizado en la Comisión de Alcoholes y posteriormente aprobado por unanimidad.

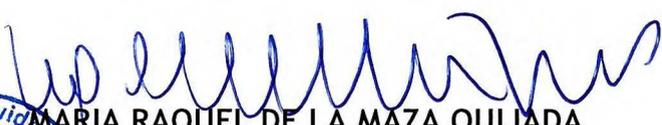
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°167
22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Sometida a votación la eliminación de patentes de alcoholes, ésta se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N°1219: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ELIMINACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES INFORMADAS POR MEMORÁNDUM N°25.496 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 10:07 horas, se levanta la Sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/damg